



# REPÚBLICA DOMINICANA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA VEGA



## COMPARACIÓN DE PRECIOS

LA VEGA-CCC-CP-2019-0017

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA COMPAÑÍA Y/O PERSONA FÍSICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA METÁLICA (TECHADO) DEL CLUB ENRIQUILLO EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, adquisición a realizar de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones.**

## **TABLA DE CONTENIDO**

### **CAPITULO I. Generalidades**

- 1.1 Sustento Legal
- 1.2 Objetivo y Alcance
- 1.3 Modalidad de la Contratación
- 1.4 Descripción del Proyecto
- 1.5 Modalidad de Compras
- 1.6 Cronograma del Proceso
- 1.7 Esquema de Pago
- 1.8 Garantías

### **CAPITULO II. Consultas, Respuestas**

- 2.1 Control de Participantes
- 2.2 Consultas
- 2.3 Respuestas

### **CAPITULO III. Documentos a Presentar Contentivos a las Ofertas**

- 3.1 Documentos a Presentar
- 3.2 Formas para la Presentación de Documentos
- 3.3 Presentación de Propuestas Técnicas y económicas Sobre A y Sobre B
- 3.4 Criterios de Calificación
- 3.5 Criterios de Evaluación

### **CAPITULO IV. Adjudicación**

- 4.1 Adjudicación
- 4.2 Inicio de operaciones

### **CAPITULO V. Especificaciones Técnicas**

- 5.1 Requerimientos

### **Anexos**

## **CAPITULO I. Generalidades**

### **1.1 Sustento Legal**

Las disposiciones de la Sección son de uso estándar y obligatorio en todos los procedimientos de Comparación de Precios para Compras y Contrataciones de Bienes y/o Servicios conexos regidos por la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de Ley No. 449-06 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012

### **1.2 Objetivo y Alcance**

El objetivo del presente pliego de condiciones específicas es establecer los requisitos, condiciones, facultades, derechos y obligaciones necesarias para las personas naturales y jurídicas que deseen participar en el proceso de comparación de precios para **PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA COMPAÑÍA Y/O PERSONA FÍSICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA METÁLICA (TECHADO) DEL CLUB ENRIQUILLO EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA**, adquisición a realizar de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones.

### **1.3 Modalidad de la Contratación**

La presente contratación se realizara por proceso de Comparación de Precios, bajo la modalidad de una etapa.

### **1.4 Descripción del Bien**

Las características del objeto de esta Comparación de Precios están indicadas en el capítulo de especificaciones Técnicas del Presente Pliego de Condiciones.

### **1.5 Modalidad de Compra**

Obra con todos los impuestos Incluidos.

### **Cronograma del Proceso: LA VEGA-CCC-CP-2019-0017**

#### **1.6**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>
1. Invitación a participar en la Comparación	Jueves 22 de Agosto 2019
2. Adquisición de Pliego de Condiciones	Jueves 28 de Agosto 2019
3. Periodo para realizar consultas	Miércoles 28 de Agosto 2019
4. Plazo para emitir respuestas	Jueves 29 de Agosto 2019
5. Recepción y apertura de las propuestas técnicas Sobre A y B	02 Lunes 02 de Septiembre 2019
6. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A" y B	Lunes 02 de mayo 2019
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Martes 03 de Septiembre 2019
8. Evaluación de Oferta Económica	Viernes 06 de Septiembre 2019
7. Plazo para subsanaciones	Miércoles 04 Septiembre 2019
9. Adjudicación	Viernes 06 de Septiembre 2019
10.- Notificación y Publicación de Adjudicación	Viernes 06 de Septiembre 2019
11. Suscripción del Contrato	Lunes 09 de Septiembre 2019

### **1.7 Esquema de Pago**

Un 20% a la firma del contrato y los demás pagos mediante cubicaciones.

### **1.8 Garantías.**

**Los Oferentes / Proponentes presentar las siguientes garantías:**

#### **a) Para asegurar la Seriedad de la Oferta**

Para asegurar la Seriedad de la Oferta, cada Oferentes/Proponentes deberá depositar una Póliza de Fianza equivalente a un uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

La Garantía de la Seriedad de las Ofertas serán devueltas a los Oferentes/Proponentes que no resulten ganadores dentro de los diez (10) días hábiles a la Adjudicación, o si resultase adjudicatario, una vez suministrada la Garantía de Fiel Cumplimiento.

#### **b) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**

El Adjudicatario está obligado constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, **por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir**, a disposición del Ayuntamiento Municipal de La Vega.

*La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.*

Después de aprobada la liquidación del Contrato, si no resultaren responsabilidades que conlleven la ejecución de la Garantía y transcurrido el plazo de la misma, se ordenará su devolución.

## **CAPITULO II. Consultas, Circulares o Enmiendas**

### **2.1 Control de Participantes**

La Unidad Operativa de Compras del Ayuntamiento Municipal de La Vega llevará un control de los potenciales Oferentes a participar, a los fines de que le permita llevar a cabo un procedimiento conforme a los principios establecidos en la Ley, por lo que los interesados que descarguen las Especificaciones Técnicas / Fichas Técnicas o Términos de Referencias a través de los portales, deberán manifestar su interés en participar en el proceso.

## 2.2 Consultas

Los Oferentes/Proponentes podrán efectuar sus consultas conforme al siguiente procedimiento: Deberán ser formuladas por escrito y dirigidas a la siguiente dirección de correo electrónico; [alcaldiadelavega@gmail.com](mailto:alcaldiadelavega@gmail.com), esta consultas deberán ser remitidas hasta el día 28 de Agosto del 2019, conforme se ha indicado en el Cronograma que se encuentra en el presente Pliego de Condiciones.

## 2.2 Respuestas

El Ayuntamiento Municipal de La Vega responderá a las Consultas a los Oferente/Proponente que las realizó. Las respuestas serán emitidas y dadas a conocer a todos los Oferentes, por el medio más adecuado, garantizando que lleguen las respuestas a todos los Oferentes/Proponentes.

## CAPITULO III. Documentos a Presentar Contentivos a las Ofertas

### 3.1 Documentos a Presentar

#### Sobre A – Propuesta Técnica

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
3. Registro Nacional de Proveedores (RNP), actualizados.
4. Certificación actualizada por la Dirección General de Imp. Internos (DGII).
5. Copia cedula de identidad del representante legal (ambos lados).
6. Seguro de seriedad de la oferta.
7. Certificación de Seguridad e higiene Industrial.
8. Certificación de Tesorería de la Seguridad Social.

#### Sobre B – Propuesta Económica

Deberá presentar los precios de los bienes requeridos en pesos dominicanos, la oferta deberá ser presentada en el formulario (F-033).

1. La Oferta debe presentar los precios con todos los impuestos incluidos.

### 3.2 Forma para la Presentación de Documentos

Los Oferentes/Proponentes deberán depositar sus ofertas al momento de la apertura, en el Ayuntamiento Municipal de La Vega, el día señalado en el cronograma de actividades. La Documentación debe entregarse en un (1) Original y una (1) copia en Sobres cerrados, lacrados y debidamente identificados.

### 3.3 Presentación de Propuesta Técnicas y Económicas Sobre A y Sobre B

Las ofertas serán presentadas en dos sobres por separado, cerrados y rotulados con las siguientes inscripciones:

Del Oferente debe tener:

- Nombre
- Teléfono
- Dirección
- Correo Electrónico

- Sello Social
- Firma del Representante Legal

De la Institución debe tener:

- Ayuntamiento Municipal de La Vega
- COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
- Dirección: C/ Don Antonio Guzmán esq. Profesor Juan Bosch, La Vega
- Proceso: Señalización horizontal de las calles y avenidas de La Vega
- Referencia: LA VEGA-CCC-CP-2019-0017

Solo se procederá a la apertura de las ofertas económicas que hayan quedado habilitadas en el proceso de evaluación técnica.

La presentación de las Ofertas se efectuará ante el Comité de Compras y Contrataciones, en el domicilio del Ayuntamiento de La Vega, ubicado en la calle C/ Don Antonio Guzmán esq. Profesor Juan Bosch, La Vega, República Dominicana, a las 10:00 a.m., del día indicado para estos fines en el cronograma. Una vez finalizado este plazo el Ayuntamiento de La Vega no recibirá más ofertas

### 3.4 Criterios de Calificación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/NO CUMPLE**”:

**3.5 Criterio de evaluación:** Las propuestas serán evaluadas en base a los criterios que detallaremos a continuación, considerando la propuesta más conveniente conforme a los intereses del Ayuntamiento del Municipio de La Vega.

- Mejor Oferta Económica:** un 15% para la oferta de menor valor, las demás obtendrán 5% menos sucesivamente, en orden descendente según conforme el valor ofertado, de tal manera que la de mejor precio recibirá 15%, la segunda mejor oferta un 10%, la tercera 5% y así sucesivamente EN ORDEN DESCENDENTE.
- Experiencia en el mercado:** la empresa o persona física que haya realizado trabajos similares al tipo de estructura física en cuestión recibirán puntuación según la escala siguiente: 10 obras en adelante 25%, de 9-6 obras un 15%, de 0-5 obras un 5%.
- Tiempo de entrega:** la de menor de tiempo en la instalación y entrega será evaluada conforme al criterio siguiente: un 25% a la de menor tiempo, las demás irán recibiendo puntuación en proporción de un 4% menos conforme al criterio (a).
- Tempo en el mercado:** la empresa con mayor tiempo en el mercado recibirán puntuación según la escala siguiente: 12 años en adelante un 10%, de 8-11 años un 6%, de 5-7 años un 4% y de 0-4 años un 2%.
- Plan de ejecución de obras:**

CRITERIO	SUB - CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
	A) Descripción del Sistema de Organización y capacidad de Almacenamiento de los Materiales	Máximo 5%- Mínimo 1%

	B) Personal de Plantilla del oferente y Cronograma de Trabajo según tiempo máximo de ejecución	Máximo 5%- Mínimo 1%
	C) Plan de Seguridad, Higiene y Manejo Ambiental	Máximo 5%- Mínimo 1%
	D) Plan Gestión de Riesgo	Máximo 5%- Mínimo 1%
	E) Equipo de izado y transporte de materiales	Máximo 5%- Mínimo 1%
		<b>25%</b>

B)

**Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente registrado y realizar sus actividades comerciales en la ciudad de La Vega.

**Capacidad Técnica:** Que la Empresa y/o persona cuente con la estructura, capacidad de almacenamiento, Equipo de izado y transporte de materiales adecuada para la construcción de las estructura metálica antes de su instalación.

#### **CAPITULO IV. Adjudicación**

##### **4.1 Adjudicación**

El comité de Compras y Contrataciones comparara y evaluara únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente Pliego de Condiciones y sea calificada como las más conveniente a los intereses del Ayuntamiento Municipal de La Vega, conforme a la experiencia, capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía y celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicara por escrito tanto al Oferente/Proponente que resulte favorecido, como a todos los demás participantes.

##### **4.2 Inicio de operaciones**

El llamado a Comparación de Precios se hace sobre la base de inicio de operaciones de una (1) semanas después de la firma de contrato.

#### **CAPITULO V. Especificaciones Técnicas**

##### **5.1 Requerimientos**

**Cantidad: 1 Unidad**

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA COMPAÑÍA Y/O PERSONA FÍSICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA METÁLICA (TECHADO) DEL CLUB ENRIQUILLO EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA.**



**Pliego Estándar de Condiciones Específicas para Bienes y Servicios Conexos 7**  
 ndar del Modelo de Gestión de Compras y Contrataciones